

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director ó Administrador, a la calle de la Rúa, núm. 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono n.º 37. — No se devuelven los originales.

Número suelto cinco cts.

Dos ediciones diarias.

Jueves 25 de Junio de 1914.

Año XXX. - Núm. 9.216.

En Salamanca, un trimestre. . . . 375 pts

Fuera de la capital, un trimestre . . . 450 id.

Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.

Todos los pagos anticipados.

Talleres: Ramos del Manzano, 42.— Teléfono n.º 67.

Número atrasado diez cts.

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer.

A las siete declaró abierta la sesión el alcalde señor Marcos Martín.

En los escuños vimos a los concejales señores Junquera, La Riva, Díez Ambrosio, Iscar, Peyra, Pérez Criado, Pies, Durán, Mayorga, García Barrado, Oliviera, González (don V.), Sánchez Pérez, Estefanía, Brizuela y González (don Lind).

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, haciendo algunas manifestaciones el señor Iscar, y haciendo también constar su voto en contra del mitin y de la manifestación proyectadas por el ferrocarril de Avila a Salamanca.

Quedó ocho días sobre la mesa el proyecto de reglamento del cuerpo de bomberos.

Se aprobó la instancia de la superioridad del noviciado de las Hijas de Jesús, pidiendo licencia para abrir una puerta en la casa convento de su residencia.

Se leyó el informe de la proposición del señor Santa Cecilia sobre jubilación del jardinero de la plaza de Colón, acordándose relevar a este empleado del servicio actual.

A doña Francisca Restero se le concedió licencia para reconstruir la pared de un corral de su casa número 10 de la calle de la Paz.

Se leyó otra de don Gabriel Navas, interesando la enajenación, en pública subasta, de una parcela de terreno en el sitio denominado San Jerónimo, acordándose la formación del correspondiente plano parcelario.

A doña Antonia Ceñizal se le autorizó para construir un ramal de cloaca al servicio de su casa número 73 de la Ronda de Sancti Spiritus.

Quedó ocho días sobre la mesa otra instancia de don Faustino Sánchez, para igual fin que la anterior y casa número 21 de la calle del Consuelo.

A don Juventino Anciones se le denegó el permiso para colocar una portada en la casa comercio de la plaza de la Verdura número 38 y rasgar una ventana de dicha finca hacia la calle de Varillas.

A don Isidoro Sánchez se le concedió licencia para renovar la fachada de la casa números 21 y 23 de la calle del Azafraán.

Se aprobó la medición y valoración de obras realizadas en el cuartel de la Guardia civil del Arrabal del Puente, importante 2.478 pesetas.

Quedó ocho días sobre la mesa una proposición del señor Iscar, sobre construcción de grupos escolares.

Se dió cuenta de haber quedado sin efecto la subasta que se anunció para la enajenación de las basuras.

Se aprobó el nuevo informe de la comisión de Hacienda sobre el asunto de la enajenación de los lavaderos, con una adición del señor Iscar, en el sentido de que si al incautarse la comisión de los lavaderos encontrase en ellos alguna modificación, no procedan a tal incautación, levantando acta y dando cuenta al Ayuntamiento.

Con el voto en contra del señor Díez Ambrosio, se acordó adherirse a los trabajos iniciados por el Ayuntamiento de Sevilla, para alcanzar la autonomía de los Municipios.

Se leyó un informe de la comisión de Hacienda en la proposición del señor Durán sobre el sueldo que ha de disfrutar el nuevo contador.

Se intervinió alguna discusión, en la que intervinieron los señores García Barrado, Durán, Iscar y Díez Ambrosio; hubo entre estos dos un vivo diálogo, y se aprobó el informe, fijando el sueldo de dicho funcionario en 3.000 pesetas.

Se autorizó al Alcalde para disponer de cantidades con destino a obras en el cuartel de la Guardia civil.

A la viuda de un guardia se le concedió un socorro.

Se aprobó el concierto solicitado por don Luis Romo y por el gremio de los labradores para la introducción de cereales, pagando el primero 400 pesetas y 2.750 el gremio.

Se aprobaron otros asuntos de escaso interés y se dió lectura a la siguiente proposición:

Contra el proyecto de ley sobre la sal

«Excelentísimo señor: Ha pocos días fué leído por el ministro de Hacienda, en la Cámara popular, un proyecto de ley que bien pudiera llamarse «El monopolio de la sal».

Este proyecto marca un gravamen de 0,20 pesetas en kilo sobre la sal que se emplee en todas las especies alimenticias, a excepción de las derivadas de la industria de conservas de pescado para las que sólo marca 0,10 pesetas en kilo, exceptuando del impuesto la sal destinada a la exportación, al alimento del ganado, al abono de la tierra y a las demás industrias, cuyos productos no tengan el carácter de sustancias alimenticias.

En este monopolio, que por de pronto se fija en 15 años de duración, y que empezará a regir en 1.º de Enero de 1915, el Estado percibirá 15 millones de pesetas en el primer año y 18 en los restantes hasta la terminación, más el 20 por 100 de los beneficios en los años de 1916, 17 y 18; el 40 por 100 en los de 1919, 20 y 21, y el 50 por 100 en los restantes.

Expuesta de esta manera tan sintética la parte esencial del proyecto, se aprecia, desde luego:

1.º Que constituye un negocio estúpido para la empresa que concierte con el Estado la percepción de este tributo; y

2.º Que gravita sobre el consumo público, y especialmente sobre el proletariado, por recaer muy principalmente sobre los artículos alimenticios.

Para que pueda apreciarse la importancia de este monopolio, hemos de fijar algunas cantidades con las que, evidentemente, se demuestra el desacierto del Gobierno si llegase (cosa que no esperamos), a conseguir la aprobación de expresado proyecto de ley en la forma que se ha presentado.

Por recientes estadísticas resulta que en España se consumen 40 millones de kilos de sal en la industria panadera, que a razón de 0,20 pesetas en kilo de impuesto, y tomando como base 20 millones de habitantes, supone una carga de ocho millones de pesetas anuales.

En la industria de salazón de carnes de cerdo y salchichera se emplean unos 15 millones de kilos de sal, que queda gravada por este impuesto en tres millones de pesetas.

Además de estas dos especies y fijándonos en la estadística formada por una comisión parlamentaria que se constituyó en el año 1882, resulta un consumo de siete kilos y 300 gramos por habitante, pero para que resalte más lo estúpido de este proyecto, vamos a reducirlo a cinco kilos, y nos darán 100 millones de kilos, que a 0,20 pesetas suman 20 millones de pesetas.

Y, por último, en la industria de conservas de pescados se consumen 25 millones de kilos que a 0,10 pesetas importa dos millones y 500.000 pesetas.

Sumadas estas cuatro partidas que como ejemplo hemos tomado, arrojan un total de 33 millones y 500.000 pesetas de ingresos para la agraciada entidad que concierte con el Estado la exacción de este tributo. Y como el Estado sólo tiene que percibir 15 millones, resulta eminentemente favorecida dicha entidad con un regalito de 18 millones y 500.000 pesetas.

Pero hay más: de tal forma está concebido el proyecto de referencia, que deja a la empresa explotadora en libertad absoluta para elevar el precio de la sal, sin limitarle tampoco el mínimo de producción para el consumo, y si esta facultad es ejercitada, como es de suponer, resultaría el exabrupto de duplicar, por lo menos, los beneficios.

Fundados en estas consideraciones los concejales que suscriben tienen el honor de someter a la consideración de vuestra excelencia la siguiente proposición:

1.º Que se eleve al presidente del Consejo de Ministros y ministro de Hacienda, autor del proyecto, una razonada exposición en suplica de que el referido proyecto de ley sea retirado, por entender que su aprobación significaría el encarecimiento de las subsistencias, cuestión esta la única interesante y atendible de cuantos problemas afecta a la humanidad; y

2.º Que se consigne a los representantes en Cortes de esta provincia expresado acuerdo, con objeto de si llega a discutirse en el Parlamento, hagan cuanta oposición les sea posible a la aprobación del mismo.

Sala de sesiones a 24 de Junio 1914. Samuel Estefanía, F. Anaya, Vicente González, F. Olivera, A. Sánchez Pérez, Lino González, R. Brizuela.

Se tomó la proposición en consideración con el voto en contra del Alcalde, y se aprobó, también con el voto en contra del Alcalde, quien explicó su voto diciendo que lo hacía así, por creer que no era este asunto de la competencia del Ayuntamiento.

Ruegos y preguntas.

El señor Iscar pidió que se citara a la Cámara de Comercio para constituir un comité ejecutivo encargado de fijar día para el mitin y la manifestación acordada por el asunto del ferrocarril de Avila a Salamanca.

Se concedió a la Comisión de Festejos autorización para contratar la banda de música que ha de amenizar el paseo de la plaza durante el verano y la feria de Septiembre.

Y después de otros ruegos de menor importancia y de pedir el señor La Riva que le sean facilitados algunos datos sobre el proyecto del alcantarillado, se levantó la sesión.

UNAS CONCLUSIONES

Importante samblea en Burgos de la Mancomunidad Castellana

La importante asamblea de representantes de provincias castellanas, reunidas en Burgos, y de la que ya nos hemos ocupado y comentado, ha puesto fin a sus tareas.

La Diputación provincial de Salamanca ha estado dignamente representada por nuestro querido y antiguo amigo el diputado don Salamanca don Antonio Díez González.

Como siempre, el señor Díez ha llevado con brillantez la representación de Salamanca en dicha asamblea, y de su discurso de despedida hacen grandes elogios los diarios burgaleses.

La asamblea nos remite las conclusiones aprobadas, que a continuación insertamos.

Dice así la nota recibida: «Reunidos, previa convocatoria de la de Burgos, los representantes de las Diputaciones de Palencia, Salamanca, Santander, Segovia, Soría, Valladolid y Burgos, para el sólo efecto de deliberar sobre la conveniencia de constituir la Mancomunidad entre ellas, se han aprobado las siguientes conclusiones:

1.º Se acepta la idea de la Mancomunidad, que desarrolla el Real decreto de 18 de Diciembre de 1913, y se acuerda la conveniencia de llevarla a la práctica, bajo la denominación de Mancomunidad castellana.

2.º Por no estar expresamente autorizados algunos de los representantes de las provincias convocadas y por no haber concurrido los de León, Zamora, Avila y Logroño, se aplaza todo acuerdo respecto a qué provincias han de formar la Mancomunidad o Mancomunidades que en su caso hayan de constituirse.

3.º Los representantes aquí reunidos transmitirán a sus respectivas Diputaciones el espíritu dominante en la asamblea y procurarán que por aquéllas se adopten acuerdos concretos sobre los puntos y extremos que han de tratarse en la nueva convocatoria, singularmente acerca de las provincias que han de formarse la futura Mancomunidad.

4.º La Diputación que ha de iniciar la formación y constitución definitiva del nuevo organismo administrativo, será designada por los presidentes de las Diputaciones correspondientes a las provincias que hayan de mancomunarse, convocados a este efecto por el de la de Burgos.

Burgos, 22 de Junio de 1914.—Por la Diputación de Palencia: Manuel Díez Quijada, presidente; César Gusano, Eladio Santander y Arturo Redondo, diputados.—Por la de Salamanca: Antonio Díez González, diputado.—Por la de Santander: Juan Antonio García Morante, presidente; Antonio Pasadilla, secretario.—Por la de Segovia: Julio de la Torre, presidente, y Mariano González, vicepresidente de la comisión provincial.—Por la de Soría: Benito Sunz, presidente.—Por la de Valladolid: Enrique Gavilán y Atanasio Bachiller, diputados.—Por la de Burgos: Juan Merino, presidente; Aurelio Gómez, vicepresidente de la comisión provincial, y Amadeo Rilova, diputado.

UN RUEGO

Al ministro de la Guerra.

Varios padres de reclutas de cuota de 1.000 pesetas del reemplazo de 1912, nos ruegan llamemos la atención del excelentísimo señor ministro de la Guerra acerca de los perjuicios que se les ocasiona con la orden de incorporación a filas de sus hijos en 1.º de Agosto próximo.

Son muchos de dichos padres pequeños labradores, que para pagar la cuota, se han impuesto sacrificios enormes, y ahora, cuando sus hijos podrían ayudarles en las faenas de la recolección, tienen que abandonar estas y causan nuevos despendios a las empobrecidas haciendas.

Nos ruegan, y nosotros transmitimos su súplica al señor Echagüe, porque conocemos su bondad, que solicitemos en su nombre un plazo de un mes y que la incorporación a filas se retrase hasta 1.º de Septiembre.

Seguros estamos de que si no hay razones de gran peso que a ello se opongan, ha de concederlos el digno general Echagüe lo que solicitamos.

UN BANQUETE

Grandioso ha sido el que los profesores de instrucción primaria de Madrid, han celebrado en honor del ministro de Instrucción pública y de nuestro querido amigo don Eloy Bullón, director general de primera enseñanza.

Se celebró en el Ideal Retiro, y tomaron parte en él 350 comensales. A la hora de los brindis, el señor Bullón pronunció un elocuente discurso.

Su brindis fué una brillante improvisación en la que sostuvo todo el programa trazado tan elocuentemente en el Ateneo la noche del 21 del pasado, programa nacional de cultura, que lo era a su vez del Gobierno de Su Majestad, a quien representaba el ilustre ministro que presidía el banquete, señor Bergamín.

Expresa el señor Bullón la gran satisfacción que siente al verse rodeado de los maestros españoles, en quienes la Patria tiene confiada la grande educación de sus hijos. Dice que aquel acto demuestra de modo elocuente que el Magisterio español es una clase agraciada, digna de la más alta consideración nacional, y aboga con frases elocuentísimas que arrancan frecuentes aplausos, por el mejoramiento de la escuela pública y por el de la clase profesional que en ella ha de formar la futura España.

Dice que es necesario mejorar el estado económico del Magisterio, dotando su escalafón con reformas ascendentes de sus sueldos, desde las menores categorías (1.500 pesetas), hasta las de 4.000 y 5.000 pesetas que debe crearse, iniciándose para un porvenir no lejano la de 6.000 pesetas, pues de este modo la carrera presentará horizontes lisonjeros para la juventud estudiosa y de al-

to valimiento cultural que sienta vocación por la enseñanza primaria.

El ideal de este mejoramiento es nacional, pues está compenetrado en el pensamiento de todos, del ministro, del Gobierno, de las Cortes españolas, que jamás niegan nada a cuanto para la educación y cultura del pueblo se les pide, y así confía en que las nobles aspiraciones de todos podrán ser muy en breve un hecho, para bien de la Patria y gloria del Gobierno y de las instituciones.

Las palabras del ilustre director fueron acogidas con una salva de aplausos, dándose entusiastas vivas al Rey, al ministro y al director general.

Quisicosos.

La prensa de Madrid dedica grandes elogios al artista peñarandino Moreno, que ha debutado en el circo de Parish con un éxito asombroso.

Moreno, que hizo sus primeras armas en el teatro Moderno de Salamanca, es un estuche de habilidades, pero en lo que llega a la perfección es en los trabajos de ventrilocuo.

Saca como dice un rotativo—la voz de allí donde le da la gana: de debajo del escenario, de detrás de un telón, etc., etc.

Al revés de muchos padres de la patria salmantinos, que no dicen ni puño durante las sesiones de las Cámaras.

¡Quién lo que Moreno hiciera! Dijo un prohombre de risa. Mi voz no sale siquiera del cuello de mi camisa.

Los mauristas de Oviedo han descolgado del salón de actos de la agrupación, el retrato de La Cierva, y tratan de enajenarlo a cualquier precio.

El retrato de La Cierva lo dan en liquidación, que antes fué de cuerpo entero y ahora es tamaño migón.

A pesar de que los diputados catalanistas, a éste como a otros Gobiernos les juegan cada travesía que arden en un candil, el Estado contribuirá con la no despreciable suma de diez millones de pesetas, para la exposición de electricidad proyectada en Barcelona.

En cambio por acá, que nos partan heladas y pedriscos.

Como si no existiéramos en el mapa. Bien es cierto que para exposiciones las que aquí sufrimos a diario y por diferentes causas.

A ellos tales cantidades les dan que es un fortún, y está en cambio esta región en constante exposición... de todas calamidades.

De un laboratorio de Parma se han escapado veintitantos conejos inculcados del virus de enfermedades contagiosas.

Y es claro, los parmesinos han declarado, como comestible y en tanto la fuga se aclarara, guerra a muerte al conejo.

Y se comprende la alarma, que hay que salvar el pellejo. Pues todo aquel que conejo hoy coma en Parma, la parma.

MADRID AL DIA

Mi situación.

¡Qué triste es la situación de un actor cómico, viejo y enfermo, cuando se presenta ante el respetable público y le ruega con voz temblorosa que le dispense su benevolencia!

Este, en cualquier otro caso de la vida, puede excitar la piedad y conmovir hasta el llanto; pero un viejo actor cómico caliente, y un escritor cómico, viejo y enfermo, no tienen derecho a la compasión pública; su oficio es provocar la risa de los demás, incluso cuando ellos viven agonizando, en íntima tragedia.

No debes, pues, pedir conmiseración ni prorumpir amargamente en un «¿Ustedes perdonen!» Y si lo hacen, contra todos los cánones de su menoscopiado sacerdocio, expónense a la risa y al sarcasmo de quienes les escuchan.

Yo te pago porque me diviertes — ruge la multitud —. Diviértete con tus chistes ó con tus lágrimas; me es lo mismo; pero enérgate sobre el tablado y nada de sensiblerías.

Por eso yo, escritor cómico, viejo, enfermo y pobre, no te suplicaré, amo y señor mío, un átomo de piedad. Mi destino es presentar una cara regocijada, con los carrillos hinchados de risa; plantarme como un joven fuerte y vigoroso en las tablas donde la farándula se desarrolla y soltar cuatro lagrimones fingidos para que tu deleite suba de punto con esa mezcla de lo trágico y lo grotesco.

No haré traición a mi ralea de representante ni a nada que en desdoro vaya de mi dignísima personalidad periodística. Imitaré a esos otros representantes llamados políticos, que disimulan y disfrazan sus sentimientos a las mil maravillas, y, como ellos dicen siempre, en bien del país.

Me alegro de verlos a usías buenos, y me alegraré de mi mejoría, si en tal cosa fueré Dios servido; pero aunque a la presente malo, voy con buena y guardo intención a cumplir mis deberes tan a conciencia como Dato y sus saludables compañeros de Gabinete.

Porque es el caso, lectores queridísimos, que el Gobierno goza de una completa salud. Y, además, todos nuestros representantes en Cortes se encuentran asistidos de esa divina gracia y deseando darle acrecimiento en lo que nuestros vecinos los franceses escriben champagne. Unos háñese apresurado a tomar

posesión de ella, sin esperar la aprobación de varias leyes sumamente importantes, y otros permanecen sobre sus asientos con tal inquietud como si avisapas les clavaran sus aguijones emponzoñados en la parte esencial del santo reposo. Y ninguno, por cuanto más interesarle pueda en lo atinente al patriotismo, se decide a sacrificar una quintaena del dulce veraneo en obsequio a la segunda escuadra, sino que todos, unos más pronto y otros más tarde, están resueltos a irse con buen compás de pies a la campaña y a las playas, como hace un hato de ovejas cuando los pastores y zagales no aciertan a regirlas de puro abrumados por el exceso del calor.

Y es lo raro que aquel peñón de próceres adheridos a la política negativa y a la persona ardorosa del señor Maura, váse deslizando al fuego de las altas temperaturas presentes. Cera es lo que no pareció bronce ó cuarzo, y cada día se derriten dos ó tres personajes de estos, para fundirse y modelarse nuevamente en la turquesa gubernamental.

Todo jay!, lo que era vida política se desvanece con el calor. Hasta las juventudes republicanas languidecen en sus asambleas, se atomizan, se derrumban como organismos decrepitos.

Sólo el escritor cómico, viejo, enfermo y pobre, yérguese en medio de tanta desolación, esgrimido su pluma como si fuera una espada flamígera mantenida en alto por el imperio de la más poderosa voluntad.

Notas de sociedad

Viajes.

Han salido: Para su dehesa de Sagos, nuestro querido amigo don Luis Maldonado, acompañado de su distinguida familia.

Para sus posesiones de Encinas de Arriba, don Emigdio de la Riva y distinguida familia.

Para San Vicente del Alcántara, el joven doctor y querido amigo nuestro don Julio Sánchez Salcedo.

Para Madrid saldrá hoy el doctor don Casimiro Población, nuestro estimado amigo.

Para Buenabarba, la respetable y distinguida señora doña Isabel Sánchez y su encantadora y elegante hija María Teresa.

Han llegado: De Ciudad Rodrigo, nuestro particular amigo el joven poeta don Jesús Domínguez y Sánchez Bordona.

De Burgos, el diputado provincial don Antonio Díez, nuestro querido amigo, que ha asistido a la asamblea de la Mancomunidad castellana allí celebrada, en representación de la Diputación.

De Boadilla, el médico titular de aquella localidad, don Luis Hernández.

De Zamora, el ilustrado secretario de la Diputación provincial y querido amigo nuestro, don Evaristo Díez.

De Valladolid, el archivero-bibliotecario de aquella Universidad, don José María de Onís y Sánchez, nuestro querido amigo.

Varios.

Hemos recibido el atento besalamano que el nuevo administrador principal de Correos de esta provincia don Federico Graceli Morais nos ofrece su valioso concurso para cuanto pueda redundar en beneficio del servicio público y nos brinda su amistad personal que agradecemos en todo lo que vale.

Cuente el señor Graceli con El ADELANTO para el desenvolvimiento de los importantes servicios postales y con nuestra sincera consideración personal.

En Ledesma ha sido pedida la mano de la bella señorita Bonifacia Castilla, para el joven de esta capital don Francisco Alonso López.

POR SANTA TERESA

LA PEREGRINACION ARAGONESA en Salamanca.

Anoche, a las nueve, llegó procedente de Avila, la numerosa peregrinación de la capital de Aragón, que ha venido a honrar con su presencia y devoción el tercer centenario de la beatificación de la Santa castellana.

En la estación fueron recibidos los peregrinos de Zaragoza por los señores Gobernador civil, el Alcalde, varios concejales, los inspectores de los guardias de seguridad y municipal, representaciones del Cabildo Catedral, religiosos Carmelitas y numeroso público.

La banda provincial, a la llegada del tren que traía a los estimados peregrinos, interpretó algunas obras.

Cambiados los saludos de rubrica entre nuestras autoridades y los encargados de los distintos grupos de que se compone esta peregrinación, los que los constituyen fueron cómodamente albergados en los diversos hoteles, a los que les acompañaron por las autoridades.

Los peregrinos, según nuestras referencias, vienen encantados del recibimiento y atenciones que con ellos han guardado en Avila.

La piadosa colonia aragonesa que hoy honra a Salamanca con su grata compañía, se compone de distinguidas personas de la patria del Pilar y entre los reverendos padres definidos de los Carmelitas, prior y ocho religiosos de los mismos, el muy ilustre señor arcediano de Huesca, don Miguel Supervía, hermano y repre-

sentante de aquel venerable y santo Prelado; varios sacerdotes dignísimos de Zaragoza, y entre otras distinguidas personas las siguientes:

Doña Pilar Piniés, doña Dolores Sorprans, viuda de Orive; doña Pilar Urangarín, doña Catalina Monzón de Codina, doña Luz Orbe, señora Condesa de Sobradriel, doña Concepción Roma de Viu, señora baronesa viuda de Hervés, doña Carmen Balzurum, doña Francisca García, doña Teresa Nougues, doña Jesús Gil de Lahoz, doña Vicenta Liria, doña Casilda Aranda, doña María Teresa Ubeda.

Entre los caballeros están nuestros queridos amigos don Ruperto Lamarca, que viene como jefe de grupo; don José Azcoitia, don Santiago Aranda, presidente de la sección de señores; don Fernando Aranda, don Mariano de Ena, don Pedro Javier de Sopranis, don Pablo Auria, don Pedro Coll, don Miguel Supervía y otros muchos.

A las siete y media de esta mañana, en la iglesia de los padres Carmelitas, se ha dicho misa de comunión, que celebró el ilustrísimo Prelado.

A las diez, en la de las madres Carmelitas, misa solemne, en la que predicó el reverendo padre Fernando de Santa Teresa, tercer definidor provincial, y cantará la misa los peregrinos zaragozanos.

El resto de la mañana se dedicará a la visita de monumentos; así como la tarde, hasta las seis y media, en que se celebrará una hermosa fiesta, en la iglesia de Santo Tomás Cantuariense, en honor de Nuestra Señora del Pilar.

Las damas de Salamanca invitan a tan solemne acto a las de Zaragoza.

Habrà exposición de Su Divina Majestad y sermón, por el ilustrado sacerdote don Félix Cueto.

En dicha fiesta se cantará el hermoso himno de la peregrinación.

Mañana, a las cinco, saldrán para Alba de Tormes.

Nuestra emigración en 1913.

Según la estadística del Consejo superior de Emigración, en 1913 salieron por los puertos españoles 151.000 emigrantes, ó sean 43.443 menos, que el año anterior.

Los países adonde mayor número se dirigieron, fueron Argentina, 101.636; Cuba, 31.939; Brasil, 9.075; Uruguay, 3.139; Estados Unidos, 2.185; Méjico, 1.541; Chile, 602.

Aumentó la emigración con relación al año anterior, a Cuba, 2.603; a los Estados Unidos, 1.172; a Panamá, 110; a Venezuela, 106, y a otros países en menor escala.

Disminuyó a la Argentina, 46.004; Brasil, 566; Méjico, 510; Chile, 168, y en menor número a otros países.

Los exámenes en la Cárcel.

Como habíamos anunciado, ayer se celebraron en la Cárcel los exámenes de fin de curso.

Occupaciones profesionales imposibilitaron de asistir al presidente de la Audiencia, señor Santuste, y presidió el acto el senador y catedrático de la Universidad señor Maldonado, a quien acompañaron el director de la prisión, señor Jiménez Moya; el capellán señor Roso, el administrador señor Luemo y el profesor señor Sánchez de Castro.

Los presos dieron pruebas de una aplicación extraordinaria; contestando, muy satisfactoriamente a cuantas preguntas se les hicieron de las diferentes asignaturas, sobresaliendo los presos, Elías García, Pablo Martín, José Rodríguez y José Manuel Gutiérrez.

El señor Maldonado felicitó muy efusivamente al profesor señor Sánchez de Castro, haciendo extensiva la felicitación al director señor Jiménez Moya.

Terminados los exámenes, el preso David Sánchez puso en el gramófono seis discos, regalo del señor Sánchez y Sánchez, y otro recluso, Isidoro Varela, ejecutó varios números de música en un acordeón, para solaz de los presos.

El señor Maldonado, que salió muy satisfecho, ofreció un rancho extraordinario a los presos.

Los Caballeros XXIV han ofrecido 50 prendas de vestir, como regalo a los presos que más se han distinguido durante el curso.

NOTAS MILITARES

En orden general de la región se dispone que desde el día de ayer, empiece a usarse el uniforme de verano en todas las plazas de la región.

Como ya hemos dicho, el capitán general de la región, señor Ximenez de Sandoval, llegará a esta plaza en la presente semana, con objeto de revistar los Cuerpos y dependencias de la misma, a quien acompañarán su ayudante de campo, coronel de infantería don Victoriano Calvo y el coronel segundo jefe de Estado mayor de la Capitanía general, don Luis Irías.

LOS SINDICATOS AGRICOLAS

Por Real orden del Ministerio de Hacienda, que ha publicado la Gaceta, se ha resuelto que las exenciones referentes al impuesto de derechos reales, timbre y Aduanas, concedidas a los sindicatos agrícolas por la ley de 28 de Enero de 1906, no están derogadas por el artículo 1.º de la ley de 29 de Diciembre de 1910, apartado letra G de la disposición primera de las especiales contenidas en la de Presupuestos del mismo mes y año, base segunda de la de 20 de Marzo de 1906, y que expedientes actualmente detenidos en dicho Ministerio, referentes a sindicatos agrícolas, y a los que no sea aplicable el artículo 8.º del reglamento, no pueden ser resueltos en conjunto, sino que cada uno de ellos debe ser objeto de resolución especial.

LA ROMERIA DEL CRISTO DE CABRERA

Grandes eran los elogios que había escuchado a infinidad de personas de esta hermosa romería, considerándola todas ellas como la más concurrida y animada que se celebraba en los campos charros. Deseoso de confirmar estas versiones, el 18 muy de madrugada salí para el Cristo de Cabrera. La mañana estaba muy apacible. Convidaba a caminar. Nos internamos en las dehesas de Villar de Leche, Membrive, etc., etc., una caravana de treinta personas, en su mayoría elegantes señoritas que le dan al paisaje una nota de encanto.

Y el viaje se desliza en medio de la mayor placidez, con algunos percances sin importancia. Llegamos a la ermita. Los alrededores están invadidos de un gentío inmenso. La impresión del cronista al presenciar las escenas tan animadas de los forasteros, por desear entrar en la ermita, que estaba llena de devotos, no puede ser más agradable. Las campanas anuncian el momento de la misa. Un sacerdote salmantino, don Fernando Peña, profesor del Seminario, con gran fogosidad y elocuencia encomió las grandes y excelsas virtudes del Cristo, que tantos devotos cuenta en esta provincia.

Desde estas columnas felicito al señor Peña, por su hermoso sermón.

A continuación sacaron al Santo Cristo en procesión, por la dehesa en que está enclavada la ermita. Esta fué solemne y majestuosa. El número de personas que la formaban era enorme. Después de que bajo la protectora sombra de las encinas se devoraron succulentas meriendas, comienzan los festejos profanos. Juegos de calva, donde se salvan algunas apuestas. Baile de tamboril, donde las artesanas se expansionan con deleite y complacencia.

Cuatro charras bailan la jota, haciendo los primeros que entusiasman a un grupo inmenso de expectadores, que las aplaude.

Hay además otro baile de manubrio. Un ramillete de hermosísimas señoritas, la flor y nata de esta tierra, se reunieron en este baile, entre las que recordamos a Julia, Manuela y Margarita Martín, de Santos (Los); Rosario y Guadalupe García, de Villar de Leche; Candelas Ramos, de Zamora; Amparo y Mercedes Hernández, de Endrinal; María Iglesias, de Frades; Elisa e Ignacia Pérez, Concha Mangas, Antonia Sánchez, Margarita Pedraza, de Salamanca; Manuela Martín, hija del médico de Santos (Los), y Guadalupe García, hija del ganadero de Villar de Leche.

Al atardecer comienza el desfile, trasladándose los romeros a los pueblos y alquerías inmediatas. Una nutrida caravana marchó a la alquería de Pedro Llén, donde el dueño don Juan José García y su amable señora le dispensaron excelente acogida.

El 19 se celebra fiesta en el pueblo más cerca al Cristo: en Veguillas (Las). Y llenos de regocijo regresamos a nuestros lares.

De Salamanca estuvieron en esta romería los señores Gambotti, el distinguido abogado señor Estella y sus hijos; Crego, representante del Fénix Agrícola, Cerezal, Hernández, veterinario, Laca y otros que siento no recordar.

Hasta otra.—B. Moreno.

Los mercados de lanas y cueros.

Continúa creciendo la animación en los mercados extranjeros de lanas y los precios mejoran.

En el Havre se han cotizado: balas Buenos Aires en sucio, a 232 francos los cien kilogramos. Tendencia sostenida.

En Roubaix-Tourcoing, peinadas, a 6,77 francos el kilo. Tendencia sostenida.

En Amberes, peinadas, contrato B, a 6,70 francos el kilo. Tendencia encalmada.

En Barcelona domina la calma, cotizándose: lanas merinas 30 por 100 rendimiento, de 16 a 17 pesetas los 11,50 kilos; idem 44 por 100 idem de 22 a 24; entrefinas 40 por 100 idem, de 14 a 16; peladas blancas del tiempo, de 70 a 80 los 41,90 kilos; idem negras y blancas bastas idem, de 70 a 75.

En varios pueblos de la provincia de Badajoz se hacen importantes ventas de lana, de 90 a 100 reales aroba. En Sevilla: fina blanca, a 89 reales aroba; idem negra, a 80; basta, a 75. En la provincia de Cáceres se cotiza la blanca, de 78 a 90 reales aroba; negra, de 70 a 78.

En la Ciudad Real, de 74 a 102 reales aroba.

En Amberes, el mercado de cueros está bastante animado, con buena demanda sostenida, salvo para cueros, que se venden dificultando concesiones. Los

«stocks» son moderados, comprendiendo unos 87.000 cueros, de ellos unos 40.000 salados del Plata, Río Grande y Brasil.

Los precios de las últimas ventas de cueros salados efectuadas, han oscilado entre 73 y 125 francos los 50 kilos. En Barcelona se cotizan: cueros en bruto cordobeses, de 4,06 a 4,50 pesetas kilo; Montevideo, de 4,06 a 4,33; Entre Ríos, Concordias, Correntinos y Buenos Aires, de 4,06 a 4,38; Paraguayos, de 3,86 a 4,03; Colombianos, de 3,86 a 4,16; Chinos y Currahées, de 3,56 a 4,13; Marruecos, de 2,81 a 86.

ESPECTÁCULOS

Teatro Bretón. Grandísima fué la concurrencia que anoche acudió a presenciar la función de cinematógrafo, saliendo complacidos de las películas exhibidas.

La producción El reloj gustó muchísimo. Esta noche, jueves de moda, se proyectará el siguiente programa: El arca de los diamantes, en dos partes y 775 metros; La presidencia número 63, 1.235 metros y tres actos; y Gaumont actualidades, con revista de modas.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

Incendio en Tornadizo. Homicidio en Mogarráz.

Conforme habíamos indicado, ayer continuó y terminó en la sala segunda la causa del partido de Sequeiros sometida al conocimiento del Jurado, cuya vista fué suspendida el 12 del actual por la falta de comparecencia de un testigo, y en la cual eran acusados como autores de un delito de incendio, Sebastián Santos Martín, su mujer Ana González Hernández, la madre de ésta Inés Hernández Alonso y el criado de los dos primeros Agustín Vaquera Martín.

Sostenía el teniente fiscal señor Hebrero que los dos primeros, de acuerdo con los otros dos, desalojaron la casa que habitaban en el pueblo de Tornadizo, dejando las paredes de ella rociadas de petróleo u otra sustancia explosiva, y una vez hecho, se trasladaron a esta ciudad, dejando encargo al Agustín de que la prendiese fuego, como lo verificó en las primeras horas de la noche del 13 de Agosto último, siendo pasto de las llamas la casa citada y otras próximas en las que se causaron perjuicios de consideración.

Negaba el defensor señor Estella la existencia de este hecho y la participación en él de los procesados, que fueron los principalmente perjudicados con el siniestro, puesto que no siendo suya la casa se le quemaron los muebles que en ella tenían. Si alguna sombra empañaba su intachable conducta, era debido a insidias malsanas.

Pruebas. Con todas las practicadas se demostró que los únicos realmente damnificados con el incendio fueron los procesados, que perdieron en él los muebles y aperos de labor que tenían, por los que no han obtenido indemnización alguna, de la cual han participado los dueños de los edificios que todos los tenían asegurados; resultando que los insignificantes cargos que contra ellos aparecían tuvieron su origen en la creencia errónea de quienes los formularon de que pertenecía al Sebastián la casa en que se inició el fuego.

Al abrirse ayer la sesión, el fiscal pidió que se recibiera declaración a un José Bonilla, firmante de una denuncia presentada en fiscalía, y al señor cura párroco de Tornadizo, que dirigen censuras al testigo esencial de cargo en el proceso Miguel Oliva. Fueron llamados a declarar y no lo verificaron por no hallarse en el local, y en vista de ello, el fiscal solicitó la suspensión del juicio, que fué denegada por el tribunal con la protesta de aquí.

Aunque la prueba resultó favorable a los acusados, no faltaron, sin embargo, elementos al señor Hebrero para insistir en el informe de hecho en que eran autores del delito por él calificado, y por ello interesado de los jueces populares, que si habían adquirido el convencimiento de su culpabilidad la declarasen en su veredicto.

Enérgica y resueltamente se opuso el señor Estella a lo pretendido por el fiscal, diciendo al Jurado que como hombre de recta conciencia proclamase la inculpabilidad de sus defendidos, que de manera diáfana aparecía evidenciada.

El defensor fué breve pero expresivo en su informe, pues con tal verbosidad lo pronunció, que se revelaba claramente la convicción que tenía para solicitar la inculpabilidad de los procesados.

En este estado se suspendió el juicio hasta las cuatro de la tarde.

Reanudada de nuevo la sesión, el presidente señor Vida, hizo con absoluta imparcialidad el resumen de las pruebas.

Veredicto. En el que pronunció el Jurado reconoció la inocencia de los acusados, según sostenía su defensor, contestando en sentido negativo las cuatro preguntas de que aquél constaba.

Sentencia. En vista de la resolución del Jurado, la Sala absolvió a Sebastián Santos Martín, Ana González Hernández, Inés Hernández Alonso y Agustín Vaquera Martín, declarando de oficio las costas.

El éxito, por tanto, de este asunto, corresponde por entero al letrado señor Estella.

A las cinco quedó terminado el acto.

Homicidio en Mogarráz

Inmediatamente de terminar el juicio anterior empezó el que vamos a reseñar. Figuran procesados en esta causa dos jóvenes de veinticinco y veintiocho años, respectivamente, hermanos que se llama-

VIDA RELIGIOSA

Dos ruegos. Lo hacemos al señor capellán de la veneranda capilla de la Vera-Cruz, que cuando tenga que ausentarse de esta ciudad para asuntos de su ministerio o particulares, deje la llave del frontal del altar mayor, a un hermano de la cofradía u otra persona para que puedan enseñarle a los peregrinos que nos honran al visitar nuestros monumentos con motivo del centenario de Santa Teresa de Jesús. Este frontal de cristal, es del siglo XVI, y contiene la pasión del Redentor y los quince misterios de la Santísima Virgen; que deseaba mirar y contemplar la última peregrinación madrileña.

El mismo ruego lo hacemos al señor director del Seminario Pontificio, para que permita ver la capilla de este renombrado edificio y en particular la urna donde se hallan los restos de San Pelegrín, joven de catorce años, que, a su traída a esta ciudad hace más de cuarenta, rigiendo este centro católico de instrucción, la Compañía de Jesús, se le celebraron solemnes fiestas religiosas en la iglesia de la Clerencia.

Este santo la mayor parte de los habitantes de la población y pueblos de la provincia no saben si existe.—Uno que acompañó a los últimos peregrinos.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

Incendio en Tornadizo. Homicidio en Mogarráz.

man Hugo y Julio Hernández Hidalgo, sujetos vecinos de Mogarráz, de buena conducta y de excelente presentación, pues son tipos distinguidos que visten admirablemente de artesanos.

Los acusa el fiscal señor Moreno como autores de haber muerto violentamente a su tío carnal Platón Hernández Gómez. Su defensor señor Sánchez y Sánchez entiende que del hecho expresado solo es autor el Hugo, afirmando que el Julio no tuvo en él participación alguna, y que aquél se halla exento de responsabilidad, o cuando menos que debe ser muy atenuada la que pueda corresponderle.

No están conformes el fiscal y el defensor en el motivo ocasional del suceso, pues mientras el uno sostiene que aunque no bien determinado debió ser por cuestión de intereses, el otro afirma que fué debido a que el Hugo sorprendió a su tío Platón atentando contra el honor de su madre Raquel, por lo que en el acto vindicó la honra del autor de sus días defendiendo sus derechos mancillados por quien estaba en el deber de respetarlos.

Como las partes refieren los hechos, consta en las conclusiones provisionales de cada uno que a continuación transcribimos y de las cuales se dió lectura después de constituido el tribunal del jurado.

Conclusiones del fiscal. Las formuladas por el señor Moreno con el carácter de provisionales, son estas:

1.ª Después de pasar unos seis años en las obras del Panamá y otros lugares de la América latina, Platón Hernández Gómez y su sobrino carnal Hugo Hernández Hidalgo, regresaron ambos a Mogarráz, pueblo de su naturaleza, el 6 de Septiembre último, volviendo a habitar en el domicilio en esta, población de los hermanos del primero y padre del segundo Isidoro Hernández y Raquel Hidalgo. La mañana del 14 siguiente se trasladó toda la familia con su criada Victoriana López, Lucas al inmediato pueblo de las Casas del Conde, para pasar la fiesta que en él se celebraba, en compañía de los padres políticos de su hija Sofía o sean sus consuegros, Ramón Santos y su mujer, para lo que se habían adelantado, yendo la víspera, la prenombrada hija y su marido Juan Antonio Santos.

Transcurrió tranquilamente aquel día, y aun cuando se había pensado pasar también allí la noche, como a las siete de su tarde surgió entre ellos la idea de la conveniencia de volver alguno de ellos a pernoctar en la casa de Mogarráz, cuya conveniencia mantenía Platón y reconocían casi todos, por haber dejado solamente entrecerrada la puerta de la calle, en razón a haberse extraviado o no haber encontrado su llave por la mañana al salir, y como Isidoro Gil dijese al Platón que él no fuera, que se quedase allí divirtiéndose, manifestó éste con energía: «ó va ella ó voy yo», aludiendo a Raquel; Gil añadió: fuese ésta inclinándose a que la acompañaran solo Víctor Maíllo y Javier Martín, que a la sazón pasaban por allí, por junto a la puerta de la casa, y así lo hizo, acompañada también de la criada Victoriana, sin esperar a que volviese a aquel sitio su hijo y co-procesado hoy, Julio Hernández Hidalgo, que en tanto había ido a buscar una caballería para ver el quién fuera acompañando a la Raquel.

Transcurrida como una hora notaron los de la familia que en las Casas se habían quedado; que Platón había desaparecido y preguntándose Hugo y Julio por él, al encontrarse en cierto sitio buscándole sin que ninguno de ellos supiera ni hubiese podido averiguar su paradero, aquél dijo a éste que iban a vigilarle a Mogarráz porque sospechaba tratase de enamorar ó seducir a la madre de ambos, aconsejándole el Julio que no lo realizase, a lo que pareció a éste que accedía aquél y el Julio continuó tocando la guitarra en el baile de la casa de Ramón Santos en que se hallaban, mas advirtiéndole dicho Julio poco más de media hora después que su hermano Hugo no estaba en el salón, y no pudiendo averiguar dónde se hallara, a pesar de buscarle, se marchó poco después en una caballería a Mogarráz.

Efectivamente, en este y en la casa de Isidoro resultaron reunidos por aquellos instantes ó algo después, la Raquel, el cuñado Platón y los hermanos Hugo y Julio y desarrollóse una riña cruenta, disparándose dos ó tres tiros de revólver por el Hugo al Platón—sin que re-

sulte hasta ahora averiguada la verdadera causa ni el modo y pormenores de realizarse el crimen—se siguieron ruidos y voces y golpes en el interior del domicilio, corrieron desde él frenéticamente Platón, perseguido por los dos hermanos, sus sobrinos carnales, hoy procesados, hasta que estos le dieron alcance al llegar a la plaza próxima a aquel; lucharon un instante Hugo y Platón, y ayudando a aquel el Julio, cayeron al suelo los dos primeramente nombrados y teniendo debajo y boca arriba al Platón, Hugo con una navaja de afeitar de que iba provisto, le ocasionó dos enormes lesiones ó cortaduras, una de catorce centímetros de extensión en la parte anterior del cuello, región supra-hioides, que seccionando todos los tejidos blandos, dejó al descubierto las vértebras cervicales; otra en la región carotídea derecha hacia atrás hasta la vertebral, de seis centímetros; otra sobre el maxilar inferior izquierdo, paralela al cuerpo de dicho hueso, que solo interesó la piel; otra contusa en la supero-anterior de la nariz con quemadura de la piel, y otra análoga, circular en la frontal media inferior, penetrante hasta el periostio, de las que falleció casi instantáneamente, siendo a seguida conducido el cadáver por los dos hermanos al portal de la referida casa de Raquel, en que fué descubierto, mientras los dos procesados en una caballería que antes habían llevado al pueblo, regresaban apresurados a las Casas del Conde.

2.ª Los hechos referidos constituyen un delito de homicidio previsto y castigado en el artículo 419 del Código penal.

3.ª Del cual son autores por participación directa y voluntaria y cooperación simultánea los dos procesados Hugo y Julio Hernández Hidalgo.

4.ª Concurren y son de apreciar en contra de ambos procesados las agravantes de haber empleado medios de realización que debilitó la defensa (9.ª del artículo 10 del Código penal), emana del hecho de que los dos acusados de acuerdo y consorcio por lo menos instantáneo para el propio fin de matar a su tío y al menos también uno de ellos armado de navaja de afeitar le persiguieron, alcanzaron y acometieron cuando sólo éste, y de noche, huía de la persecución inerte, y la de nocturnidad (15 del mismo artículo), en cuanto aprovechando las facilidades de esta llegó a resultar aquél muerto en la misma plaza del pueblo, sin ninguna otra modificación.

Conclusiones de la defensa. Defiere el defensor Sánchez y Sánchez de las del fiscal en la forma que pasamos a indicar.

1.ª Es un hecho cierto que la noche del 14 de Septiembre último, entre nueve y diez de la misma, fué muerto en la plaza del pueblo de Mogarráz, Platón Hernández Gómez por su sobrino Hugo Hernández Hidalgo, quien habiendo sorprendido al Platón con su madre Raquel, se vengó defendiendo los derechos de su padre Isidoro Hernández Gómez, la afrenta inferida al mismo.

Cuando ya había realizado el Hugo la muerte del Platón, llegó a Mogarráz, desde las Casas, su hermano Julio, el cual, con la natural compasión hacia su tío y desconocedor de los detalles del sangriento drama, propuso por sí aún podía ser socorrido, el transportar a casa aquel cuerpo desgraciado, cosa a la que ayudó, dejándolo en el portal de su propia casa, la del Isidoro, cuando reconocieron de que todo era inútil, pues, desgraciadamente, el Platón había fallecido, yendo inmediatamente el Hugo a entregarse al juez de Sequeiros y denunciándose a sí mismo al parque que denunciaba el hecho procesal.

2.ª Constituye el hecho referido un delito de homicidio.

3.ª Del mismo es autor material y único el procesado Hugo Hernández, puesto que el otro co-procesado y hermano Julio no tuvo intervención alguna anterior a la muerte del desgraciado Platón Hernández Gómez.

4.ª En favor del procesado Hugo concurren y son de apreciar ó la circunstancia eximente 5.ª del artículo 8.º del Código penal, con los requisitos exigidos por el legislador para la misma, ó cuando menos las atenuantes 1.ª, 5.ª y 7.ª del artículo 9.º del mismo, que deben ser consideradas como calificadas por el Tribunal a los efectos de fijar su responsabilidad, deducidas de los hechos que se consignan en la conclusión 1.ª y que serán ampliados en el momento oportuno.

En este momento, la defensa solicitó que por razones de moralidad se celebrase la sesión a puerta cerrada. A esta pretensión se adhirió el fiscal.

De acuerdo con lo interesado, la Sala acordó que las sesiones fueran secretas.

Indagatoria de los procesados. No presenciamos por tanto el desarrollo de la prueba, pero por referencias sabemos que los procesados declararon de acuerdo con las conclusiones de la defensa, ó sea que se confesó autor único del delito el Hugo y que lo cometió sin que interviniera en nada su hermano Julio, por el motivo que ya consta indicado.

Testigos. Declararon la mayor parte de los propuestos, que según hemos oído ninguno hizo cargos contra los encartados y más bien se expresaron en sentido favorable a ellos.

Hoy continuará la prueba, para cuyo efecto a las ocho de la noche se suspendió la sesión hasta las once de esta mañana.

Procuraremos enterarnos de su resultado, y aunque de manera incompleta, informaremos.

El Licenciado Salvadora.

Noticias.

Ayer se celebró en la plazuela del mercado, el anual mercado de ajos.

La plazuela ofrecía el mismo pintoresco aspecto que todos los años. Infinidad de vendedores de Corrales de Zamora, Huelmos, Meneses, Morales, Topas y Cantalpino, ocuparon desde las prime-

ras horas de la madrugada todo el terreno señalado para el mercado de esta especie.

A medio día, la venta se había generalizado a tal extremo, que poco a poco fueron desapareciendo la mayoría de los puestos. La venta, pues, fué grandísima y los precios los mismos que en pasados años, pues mercancía es esta cuyos precios por lo general no sufren alteración.

Enfermedades * de * la * vista. Clínica de los doctores Alonso y Salcedo.

Plaza de la libertad, número 9.—Salamanca. Consulta: de once a una.

* * Local para comercio * * se alquila con casa, calle García Barrado, número 7. Informarán, librería Cuesta, número 5.

El sábado próximo, de diez de la noche a tres de la madrugada, se celebrará una animada verbena en la Chopería, la cual promete verse concurridísima.

El Elixir Estomacal de Saiz de Carlos suprime los cólicos, quita la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases; es antiséptico y cura las diarreas y disenterias crónicas de los países cálidos, que tanto atacan a soldados, marinos y colonos, agravando su situación y obligándoles a veces a emigrar.

BRILLO * PARA * SUELOS

La fórmula mejor para que las tarimas, suelos de baldosa y muebles resulten limpios y hermosos, es la de emplear siempre Cera Universal (brillantina), que en cuatro colores y en latas de 1,25 y 0,75 pesetas, vende la droguería de Villalobos, calle de Toro, números 32 y 34 (frente al Banco de España).

* * REPRESENTANTES * *

Necesitamos uno en cada partido judicial de esta provincia a sueldo y comisión, para lámpara eléctrica. Intitil solicitar sin garantía efectiva. Solicitudes a Mesonero Romanos, 15, Madrid.

* Aviso a los suscriptores *

Con fecha 15 del corriente mes de Junio ha puesto en giro la Administración de este periódico los recibos de los suscriptores de fuera de la provincia correspondientes al primer semestre del presente año de 1914, y los recibos de los suscriptores de la provincia correspondientes al segundo trimestre del mismo año. Lo que se pone en conocimiento de dichos suscriptores, al mismo tiempo que se les ruega los hagan efectivos a su presentación.

Esta noche de ocho a diez, habrá música en la Plaza Mayor, en obsequio de los peregrinos zaragozanos, si éstos permanecen en Salamanca, como se cree, hasta mañana.

Consulta * de * enfermedades

de la boca y protasis dentaria en el Gabinete Odontológico de Ludeña. Plaza Mayor número 15, principal.

LAS PERSONAS con activos negocios deben tomar Hipofosfitos Salud.

Café del Pasaje.

Conciertos todas las noches, de nueve y media a once y media, en el jardín, por los aplaudidos maestros señores Goyenechea y Rodríguez, de piano y violín, respectivamente, donde los dueños de este favorecido establecimiento han alumbrado convenientemente dicho jardín, para mayor comodidad del distinguido público que en anteriores años ha concurrido a dichos conciertos.

De coral y finas perlas Tu boca parecería Si con el Licor del Po'lo Te enjuagaras cada día.

Es el mejor de los laxantes Graíns de Vals de acción suave y eficaz. Dosis uno ó dos granos al cenar. Venta en farmacias.

Se arrienda el espigadero de Palencia de Negri á para 500 cabezas de ganado lanar. Para informes con el Presidente del gremio.

Se arriendan en la socampana de esta capital cuarenta y seis hectáreas (setenta y dos fanegas) de tierra. Informarán, en la Puerta de Zamora, número 3, Hijos de Policarpo Tejero.

Se vende a dehesa denominada «San Pedro», situada en el término municipal de Villamiel, provincia de Cáceres, que ocupa aproximadamente una superficie de 188 hectáreas, cercada de pared, con pastos y aguas abundantes, monte alto y bajo, de roble. Del precio y con condiciones informará en esta ciudad, Avenida de Canals, número 1, don Nicolás del Teso, quien está encargado de admitir proposiciones hasta el día 20 del próximo Julio.

Gerente.—Teniendo necesidad este Centro Farmacéutico de nombrar director-gerente, y con arreglo á los estatutos del mismo, artículo 24, podrán solicitarlo hasta el día 25 de Junio corriente.

Las solicitudes, dirigidas al presidente del mismo, Ruiz Pineda, número 5.—Salamanca, 10 Junio de 1914.

Adobes.—Se venden adobes grades, de tierra superior, en la impreta de Núñez, Ramos del Manzano, 42.

La Mutua Franco-Española, sociedad de previsión y caja de ahorros popular, desea nombrar agente en todos los pueblos importantes de esta provincia donde aún no los haya y un inspector que esté en viaje constante. Dirigirse al subdirector provincial don Gerardo de León Vega, en Salamanca, calle de Traviata, 2, 3.º.

Se vende una yugada de tierras, juntas ó separadas, en la socampana de Salamanca, con algunas inmediatas a la población. Informarán, Paseo de la Glorieta, 15.

Regente de farmacia.—Se necesita para pueblo de esta provincia a. Informar, droguería de don Ignacio Santiago Fuentes, Salamanca.

La Constructora y Explotadora de la plaza de toros de Tejares (Sociedad Anónima).—Por disolución de la sociedad y acuerdo de la Comisión liquidadora, se vende pública y extrajudicialmente dicha plaza de toros y sus enseres. El pliego de condiciones se halla de manifiesto en Tejares en la secretaría de la Comisión, donde se admitirán las proposiciones en pliegos cerrados hasta las cuatro de la tarde del día 28 del presente mes de Junio. Tejares, 10 de Junio de 1914.—El presidente, Sa. tiago García Romo.

Anuncio.—Se han extraviado del término de Villamiel, y se suponen robadas, una yegua negra, de ocho cuartas y nueve dedos de yegala, de nuevo años, estrellada en la frente y patizada del pie izquierdo, y una cría mular, hembra, de dos meses, y de raza yegona, con la cola despuntada, y de raza percherona, propiedad del montañés del mismo pueblo, Ruperto Hernández.

Procedentes de derribo se venden baratas puertas y ventanas. Hay dos puertas carreteras, puertas viejas, madera suelta y hierro viejo. También hay una escalera de pizarra y piedra labrada para embaldosar. Informes, Doctor Riesco, número 41, principal derecha.

Al contado ó plazos se venden solares para edificar en el camino y frente a estación del ferrocarril. Informes, Doc or Riesco, número 41, principal, derecha.

Escobros.—Se coden gratuitos en la imprenta de Núñez, Ramos del Manzano, 42.

Se vende un coche familiar y guarniciones, una vaca holandesa, un carro de varas seminuevo un electromotor doce caballos, corriente continua 110 voltios, con cuadro, 700 metros de cobre 85 milímetros de sección. Dirigirse a Fionio Villar, de Cantalapiedra (Salamanca) 10-8.

Se arrienda el espigadero del Montalvo primero, denominado de Julián Casas, término municipal de Tejares. Para tratar, con el retero del mismo.

Se arrienda una yugada de tierras en término de Aldearriba. Para tratar, con su dueño, Santiago Fraile, en Salamanca.

Venta.—Se vende una casa en Buenaventura de nueva planta, con coral, comedero para 20 buyes, cuadra para 18 caballerías, huerta y agua, libro de todo gravamen a plazos ó al contado. Para tratar con Agustín Cristóbal, mesonero, en el Arratal del Puente.

Se venden cuatro novillas holandesas: una de primer parto, próxima a parir; otras tres de segundo, que paren en Agosto unas y otra en Noviembre. Para tratar, con su dueño, Agustín López, en Villares de la Reina.

Se venden las casas número 7 de la calle del Arroyo del Carmen, 14 de la de Tavira y 48 de las Airosas ó San Gregorio, todas en esta ciudad, y en la calle de San Justo, número 54, darán razón.

Corsetería á medida

montada con todos los adelantos modernos. Primera casa en esta industria. Plaza Mayor, 46, principal.—CASA NIÑO.

Ventas á plazos.

Veinte y veintaino meses de crédito Por 11,75 pesetas mensuales, pueden adquirir una máquina parlante y 30 discos dobles. Por 14,75 al mes, una magnífica bicicleta. Gemelos prismáticos, aparatos fotográficos, relojes de oro (18 quilates) todo á plazos.

PLACIDO HERNÁNDEZ, plaza de Tejares, 14. Esta casa tiene también precios suavizados en abanicos, sombrillas y bastones; finísimos modelos en corsés (forma nueva) cómodos y elegantes, desde 2,50 pesetas.

Retales de finísimos bordados. 70-22

Gran tintorería Madrileña

móvida á vapor DE MANUEL COLEYA La casa que tiene con perfección los cien mil colores. Se tienen toda clase de prendas sin desosar. Primera en su clase en lavados en seco y 32 manchas. García Barrado, número 92, antes Rúa. Sursal en Zamora, San Torcuato, número 16.

NIÑO DENTISTA

de la Guarnición. PLAZA DE LA LIBERTAD, NUMERO 1 (Planta baja).

EL CARMEN

Nuevo parador y casa para viajeros. Afueras de San Pablo, 2.

Servicio muy esmerado, cocina española, luz eléctrica en todas las habitaciones, mobiliario completamente nuevo, limpieza absoluta, hospedaje desde 4 pesetas. PROPIETARIO: ALEJANDRO DIEGO

Trabajo

DOMICILIO Necesitamos en cada provincia, señoras y caballeros que en las horas disponibles quieran dedicarse a la iluminación de las POSTALES COSMOS (sistema japonés), facilísimo, rápido, al alcance de todos. Se trabaja en casa y sin necesidad de tener conocimiento de pintura ni de dibujo. La casa facilita las postales comprándolas luego iluminadas á 50 pesetas el millar. (Producción mínima 100 diarias). Ofrecerse pidiendo detalles é instrucciones para esta artística y divertida elaboración á 15-15

Don Fernando Franchi.—Madrid

Doctor Muñoz-Orea

Ex-interno de la Facultad de Medicina Especialista en enfermedades de las vías urinarias y de la piel. CALLE DE SAN PABLO, 8, PRINCIPAL. Consulta de once á una de la mañana y de

Información telegráfica.

(De nuestro redactor-corresponsal en Madrid señor Rivera.)

Madrid * Provincias * Extranjero.

Conferencia de las 5 mañana. Madrid 25.

Las Cortes.

Final del Congreso.

El impuesto sobre los azúcares.-El centenario del nacimiento del general Prim.

Al final de la sesión del Congreso, sigue la discusión del proyecto rebajando los impuestos tributados por los azúcares.

El señor Estrada consume el segundo turno en contra del dictamen de la comisión sobre dicho proyecto.

Es aprobado el artículo primero. Se pone luego a votación el segundo artículo, que es también aprobado en votación nominal.

El señor Pedregal defiende su voto particular, reformando el artículo tercero.

El marqués de Arlanza combate el voto del señor Pedregal. Afirma que el precio de los azúcares en el mercado bajará considerablemente y, por tanto, que el proyecto no solo es en beneficio de los industriales, sino también del consumidor.

Rectifica el señor Pedregal. Rectifica también el marqués de Arlanza.

Interviene el señor Urzáiz. Es desechada en votación nominal, la proposición del señor Pedregal, por 85 votos contra 23.

El señor Alvarado apoya otra enmienda al mismo artículo 3.º, pidiendo que los derechos arancelarios que correspondan á los 100 kilos de azúcar sean 70 pesetas en vez de 60.

Puesta á discusión, el señor Alvarado retira su enmienda.

Y á continuación es aprobado el proyecto en toda su integridad.

El ministro de Hacienda, señor Bugallal, explica que ha recibido una proposición del diputado señor Marqués, para que la Cámara acuerde que se conceda un crédito extraordinario de 100.000 pesetas, con objeto de solemnizar las fiestas del primer centenario del nacimiento del general don Juan Prim, que se celebrarán en Reus, donde nació el bizarro caudillo é ilustre político.

Dice el señor Bugallal, que el Gobierno no se opone á la concesión del crédito; pero que la petición ofrece algunas dificultades, por la forma algo extraña de hacerlo, al ser firmada solamente por un diputado.

El señor Nogués declara que esto no puede ser obstáculo para la concesión de crédito, desde el momento que el ministro haga suya la proposición.

El ministro de Hacienda opina que mejor sería remitir la proposición directamente á la aprobación de la Cámara y que esta acuerde si debe ó no concederse el crédito para solemnizar la fiesta del centenario del nacimiento de Prim.

El señor Suárez Inclán (don Félix) se muestra conforme con lo dicho por el señor Bugallal, salvando la responsabilidad de la minoría liberal, en lo que se refiere á la concesión del crédito.

El señor Bugallal declara que tomará en cuenta lo dicho por el señor Suárez Inclán.

Y se levanta la sesión.

Notas políticas.

Besada, Soriano y Ayuso. Después de la sesión del Congreso los diputados conjuncionistas señores Ayuso y Soriano visitaron al presidente de la Cámara en su despacho.

Los señores Ayuso y Soriano, comunicaron al señor González Besada que en nombre de la minoría de la conjunción republicano-socialista, estaban dispuestos á pedir votación nominal, al ser aprobado definitivamente el proyecto de disminución de los impuestos sobre los azúcares, si el Gobierno seguía dispuesto á presentar ahora á las Cortes el proyecto sobre construcción de la segunda escuadra.

El señor González Besada dijo á los señores Ayuso y Soriano que comunicaría dicho propósito al Gobierno.

La sesión de hoy. En la sesión del Congreso de hoy será discutido el "modus vivendi" con Italia.

Después de la aprobación del tratado y si queda tiempo suficiente, será discutido el proyecto sobre pavimentación del suelo de Madrid.

El cerrojazo. Parece que el Gobierno, en vista del desfile de diputados y senadores que han marchado de Madrid anticipando las vacaciones parla-

mentarias, para pasar la temporada de verano, ha decidido echar á las Cortes el cerrojazo.

A este acuerdo contribuye además la dura oposición que se hace al proyecto de construcción de la segunda escuadra, que no podrá discutirse ahora.

Por tanto, el Gobierno se halla dispuesto á clausurar las sesiones de Cortes desde el miércoles de la semana próxima.

Pensión á la viuda de un periodista.

Ha sido muy bien acogido, causando excelente efecto y siendo objeto de calurosos comentarios, el rasgo del general Azcárraga, reuniendo á la comisión del Senado y acordando conceder una pensión de 1.000 pesetas á la viuda de un periodista fallecido ayer, que llevaba haciendo desde hace catorce años, las informaciones de las sesiones de la Alta Cámara.

¿Nuevo combate en Marruecos?

Durante toda la tarde de ayer, circuló por el Congreso el rumor de que los moros habían atacado las posiciones ocupadas últimamente en la zona de Melilla.

Se afirmaba que había habido un combate muy sangriento y encarnizado.

El señor Dato negó anoche el fundamento de tales rumores, pues en el Ministerio de la Guerra no se había recibido ningún telegrama y era extraño que de ser ciertos los rumores no se hubiera apresurado el general Jordana á poner la noticia del combate en conocimiento del Gobierno.

No obstante el africanista y político señor Villanueva, aseguraba que era efectivamente cierto que se había librado un combate en las posiciones avanzadas de la zona de Melilla.

Decía que se había recibido un telegrama particular en que se hablaba del combate.

Añadía el señor Villanueva que nuestras tropas habían tenido algunas bajas, al salir las fuerzas de las posiciones para rechazar al enemigo.

El proyecto sobre azúcares. Hoy, á las seis de la tarde, será votado en definitiva el proyecto rebajando los impuestos que pesan sobre los azúcares.

RIVERA.

Conferencia de las 6 mañana. Madrid 25.

Noticias del día

DE BILBAO
La cogida de Belmonte.

Dicen de Bilbao que la cogida de Belmonte ha carecido de importancia.

Belmonte fué cogido al dar el tercer pase de pecho al toro, resultando volteado y siendo conducido á la enfermería.

La cogida causó en el público profunda impresión.

Los médicos de la enfermería consiguieron que bajara notablemente la hinchazón de la herida á fuerza de compresas de agua caliente.

Por la noche asistió al banquete con el empresario en el hotel Ibarra.

DE VALENCIA
El abastecimiento de aguas.—Heridos que mejoran.

Comunican de Valencia que á consecuencia de la gran cantidad de fango que arrastran las corrientes del Turia, ha quedado destruído el filtro de la presa que surte de agua á la población.

Las autoridades toman precauciones para asegurar el abastecimiento.

Mejoran notablemente los heridos en los sucesos del domingo.

DE EIBAR
La Exposición de las industrias

En Eibar ha sido inaugurada la Exposición organizada por las industrias de la población.

Fué inaugurada la Exposición por el propio ministro de Fomento señor Ugarte.

La Exposición encierra grandes riquezas y es un verdadero alarde de cultura, trabajo y arte.

Al terminar la Exposición, se celebró un banquete oficial, al que asistieron unos 200 comensales.

Presidieron los señores Ugarte y Calbetón.

Después del banquete el ministro de Fomento marchó á Zumárraga en automóvil, para tomar el expreso de Madrid.

Han llegado numerosos forasteros que visitan la Exposición. Se han organizado festejos populares.

DE ALICANTE
El viaje de Romanones.

Dicen de Alicante que ayer embarcó el conde de Romanones en el vapor «Jacinia», con sus acompañantes.

El barco marchó para Orán. El conde no llegará á Tetuán hasta los primeros de Julio.

DE SEVILLA
Los obreros del campo.

Telegrafían de Sevilla que la situación de la huelga de obreros del campo es poco tranquilizadora.

En Utrera se ha agravado el conflicto.

El Alcalde ha manifestado al Gobernador que la actitud de los obreros es injustificada.

Han sido despedidas muchas criadas de las casas de labranza, por solidaridad con los huelguistas.

Un numeroso grupo de mujeres, dando gritos y mueras, recorrió ayer las calles de Utrera.

La benemérita tuvo que salir al paso de las manifestantes.

En Arhail la huelga se ha recrudecido.

Los obreros han aumentado sus peticiones.

EN SAN LUCAR
Crisis obrera.

En Sanlúcar de Barrameda hay un grave conflicto.

Los obreros de los distintos oficios amenazan con declararse en huelga y adoptar otros graves acuerdos.

Los ánimos están muy excitados. La causa del conflicto es que á un contratista forastero se le ha concedido la construcción de ocho casas para una colonia agrícola.

Y el contratista tiene el propósito de traer obreros forasteros.

El alcalde se ha puesto de parte de los obreros, encontrando muy justificado que los de la localidad deseen ser los preferidos en toda clase de obras.

DE CHICLANA
Lápida conmemorativa.

En Chiclana se descubrió ayer una lápida conmemorativa de la batalla de Chiclana, sostenida contra los franceses durante la guerra de la independencia.

El señor Noguera, en representación del ministro de la Guerra general Echagüe, descubrió la lápida y la estatua del general Cabrera, pronunciando después un discurso.

El alcalde pronunció otro discurso.

Al acto asistió numeroso público.

Las tropas formaron. Por la noche se celebró una velada literaria, en la que tomaron parte varios escritores.

Marruecos.

DE TANGER
Un banquete.

El embajador inglés en Madrid que se encuentra en Tánger, fué ayer obsequiado con un banquete por el encargado de Negocios de su nación.

Asistieron también el cónsul de España señor López Roberts y el ministro del sultán.

El embajador conversó con el cónsul español, elogiando la labor realizada en Melilla y felicitando á España por la dirección dada á las operaciones por el general Jordana.

Hoy obsequiará con un banquete el señor López Roberts al embajador de Inglaterra.

DE TETUAN
Un herido.—Tiroteo.—Los aviadores.—Responsos.

Comunican de Tetuán que los moros de la mehalha recogieron á un indigena que estaba herido, y lo condujeron al hospital.

—Al hacer una descubierta hubo ayer un ligero tiroteo.

Los kabilios tirotearon á un destacamento de soldados de Mallorca. Uno de los soldados llamado Antonio Llaces, fué herido.

Los aviadores militares, en un aeroplano, volaron ayer sobre el campo enemigo.

Conferencia de las 7 mañana. Madrid 25.

(EXTRAORDINARIA)

Más noticias del día.

Provincias.

DE ZARAGOZA
Asamblea conservadora antimaurista.—Discurso de Olmet.—Ataque á Maura.—Un obsequio.

Comunican de Zaragoza que anoche se celebró en el círculo conservador de aquella capital la anunciada asamblea conservadora, presidida por el señor Isasa.

Se leyeron numerosas adhesiones incluso una del ministro de la Gobernación y de las Juventudes de aquella provincia.

El presidente de la Juventud conservadora de Zaragoza, presentó al representante de la de Barcelona, pronunciando un fogoso discurso encaminado á estrechar las relaciones de los conservadores de ambas provincias.

Se habló por varios oradores de las luchas formidables que sostiene hoy con los mauristas, proclamando la necesidad de arreciar en la propaganda.

El señor Antón del Olmet, distinguido escritor y director de «El Parlamentario», que orientó á la asamblea, señaló las contradicciones manifestadas en que el señor Maura incurria al estudiar hoy el problema de Marruecos y también al mantener su actitud perfectamente absurda.

Elogió la lealtad política del señor Dato, y atacó duramente á los mauristas que censuran pérfidamente al Gobierno.

Calificó de absurda y de intolerable la situación política actual del señor Maura, y terminó recomendando que se hiciera una activa propaganda en sentido verdaderamente liberal-conservador.

También habló el gobernador civil señor Isasa, siendo como el señor Olmet, muy aplaudido.

El Comité provincial conservador hizo entrega al gobernador de una valiosa placa en agradecimiento á los servicios que ha prestado al partido conservador de la provincia.

DE VALENCIA
De los pasados sucesos.—Inundaciones y destrozos.

Dicen de Valencia que los detenidos el pasado domingo con motivo de las luchas entre radicales y mauristas, fueron llevados á las casas de los heridos para ver si estos les reconocen como autores en rueda de presos.

Siguen los cacheos en las calles á cuantos transeúntes se ven.

Con tal motivo son muchas las armas que se recogen.

Muchos radicales siguen colocando pasquines en los que se leen:—¡Maura, no! ¡Maura, jamás!

—El desbordamiento del Turia ha causado grandes inundaciones en los pueblos de la ribera.

La guardia civil ha tenido que auxiliar á los vecinos sacándoles de sus casas, invadidas por el agua.

Extranjero.

DE NEW-YORK
De un mitin: dinamita y tiros.

Dicen de New-York que ayer á la salida de un mitin de los bronxistas ocurrieron sangrientas colisiones.

Los mineros volaron con dinamita la sala donde se celebró el acto.

Luego sostuvieron un fuerte tiroteo desde el tejado, con la policía, huyendo, al fin.

DE BELGRADO
Don Pedro, no abdica.

Participan de Belgrado que es completamente inexacta la noticia circulada de que el rey don Pedro, abdicará la corona.

Lo ocurrido se reduce á que don Pedro marchará de Belgrado durante una temporada y que, por este motivo, delegará en la regencia.

DE PARIS
La huelga de carteros.—Solución del conflicto.—Un aviador muerto y otro herido.—¡Así nos luce el pelo!..

Telegramas de última hora recibidos de París, dicen que después de los desórdenes provocados por los carteros (de los que ayer os di amplia cuenta), los huelguistas han acordado reanudar el servicio mientras una comisión conferenciaba con el Ministro y se resolvía el asunto.

El Ministro prometió á los comisionados apreciar sus peticiones, cuando sea votado el presupuesto de la Nación.

De este modo quedó resuelto por ahora, el conflicto.

—De París dicen que ayer, en Escheverin se cayeron con sus aparatos dos aviadores militares, resultando uno muerto y el otro con una pierna fracturada.

—En París se probó ayer un aeroplano automático, obteniéndose, con éxito, las dos estabildades: la lateral y la longitudinal.

El aparato es muy semejante al que había inventado antes el señor

Gómez de Fabiani, español residente en París, y que se ha visto desamparado por el Gobierno para llevar á la práctica su invento.

DE MUNICH
Se murió el hombre más gordo del mundo.

Ayer falleció en Munich el hombre más gordo del mundo. Pesaba 480 libras y tenía treinta y ocho años de edad.

Para enterrarle hubo que abrir una fosa especial y construir un féretro de dos metros de ancho por 1,65 centímetros de altura.

DE MEJICO
Carranza se niega á discutir.—Una entrevista.

Telegramas de Méjico recibidos ayer en Nueva York dicen que el general Carranza se niega á discutir con los delegados del general Huerta acerca del asunto relacionado con la presidencia provisional de la República.

Otro telegrama dice que García Peña, ministro de Huerta, se entrevistó ayer con el general Cabrera, indicando para la presidencia provisional al general Rabago.

DE CHICAGO
Provincia arrasada.

De Chicago dicen que un espantoso huracán arrasó ayer la provincia del Arracota.

Hay muchos muertos. No se tienen más detalles.

Bullón, en el Senado.

La emigración.

El discurso que ayer hizo en el Senado el ilustre salmantino, senador por Alicante, don Agustín Bullón por la Torre, acerca del pavoroso problema de la emigración, sobre todo en la provincia de Salamanca, fué interesantísimo, y consiguió que en él fijaran su atención el Gobierno, los senadores y el público de las tribunas.

En el discurso, el señor Bullón citó el artículo publicado en sus persistentes campañas por EL ADELANTO.

El orador fué muy felicitado por su acertada intervención en este delicado y difícil asunto.

RIVERA.

FORNOS.—(Restaurant).

El más favorecido por el público.—Selecto menú diariamente. Se sirven bodas, banquetes y lanchas.

El "606,"

lo inyecta el médico especialista en enfermedades secretas

DON RAMON ACEDO

con veintiseis años de práctica y procedente del Hospital de San Juan de Dios, de Madrid. Jesús, 7, y Pan y Carbón, 1, Salamanca.

Horas de consulta: de nueve á una de la mañana y de cuatro á nueve de la noche

HARINA LACTEADA 50 años de ÉXITO

NESTLÉ

Pidase en todas las Droguerías y Farmacias

ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS

¡¡¡Labradores!!!

Asegurad vuestras cosechas contra pedrisco en L'ABEILLE

SOCIEDAD ANONIMA FRANCESA A PRIMA FIJA

Capital social suscrito: 4.000.000 francos totalmente desembolsados. INDEMNIZACIONES PAGADAS EN ESPAÑA POR LA COSECHA DE 1913

77.766,65 pesetas

Domicilio social: Rue Taitbout, 57 - París.

Domicilio legal en España: Arenal, 7 - Madrid

Seguros contra PEDRISCO, INCENDIOS, ACCIDENTES Y RESPONSABILIDAD CIVIL, VIDA por las Sociedades L'ABEILLE

Agente general en Salamanca: **Don Joaquín Domínguez Guerra**

CALLE DE ABAJO, NUMERO 16. 20-20

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros en 10 de Febrero de 1914.

Fábrica de cervezas y hielo artificial.

Compite con las mejores marcas del país y extranjero.

JOSE VONARBURG - Paseo de la Estación

En el jardín se sirve la cerveza en la forma que el público la desea.

Aborta carbunclos DURAN

Sin quemar, sajar, canterizar ni aun escarificar.

Específico del farmacéutico CLEMENTE DURAN

BAJADA DE SAN JULIAN, NUMS. 5 Y 7 - SALAMANCA

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

JARABE "YER,"

Curación rápida y radical de todas las enfermedades del pecho y vías respiratorias. El más activo de los preparados para combatir con éxito seguro

Tos, Bronquitis, Tuberculosis, Asma y toda clase de Catarrros.

DE VENTA

Al por mayor: Centro Farmacéutico Salmantino y Droguería de Justo Bajo Avila.—Al detall: En todas las Farmacias y Droguerías.

Automóviles Clément - Bayard

REPRESENTACION PARA SALAMANCA Y ZAMORA

FORD Torpedo (dos asientos)..... 4.775 pesetas.

REBAJA DE PRECIOS * Doble factón (cuatro asientos)..... 5.150

Landalet serie (seis asientos)..... 6.750

Gran taller de reparaciones, aceites Vacuum, gasolinas, accesorios de todas clases, faros, linternas D'Autroche-Vallée, soldadura autógena, montajes eléctricos, níquelado.—Stock continental.

Moneo Hijo y Compañía Constructores mecánicos. SALAMANCA

Talleres de fundición, construcción y reparación de máquinas de todas clases é industrias. Grandes talleres con una extensión de 7.300 metros cuadrados y 150 operarios, los más importantes de la región.

Dr. I. Maldonado

Laboratorio de Bacteriología y Análisis Clínicos

Pérez Pujol, 11, principal, Salamanca.— Teléfono número 24

CONSULTA DE ONCE A UNA

Análisis de orinas, esputos, sangre, jugo gástrico, tumores, etc.—Serodiagnóstico de la sífilis (reacción de Wassermann)—Serodiagnóstico de la fiebre tifoidea, paratyfus, calebacilosis, fiebre de Malta, etc., etc.

Compañía "Chargeurs Réunis,"



Compañía Francesa de Navegación.
 Próximas salidas para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo el 18 de Julio el vapor correo...
 ANGO..... 90,10 99,10
 DUPLEIX..... 90,10 99,10

LINEA DE LA PLATA

Para Montevideo y Buenos Aires directamente saldrá de Vigo el 30 de Junio el vapor RIGAU.
 Precio en tercera clase 99,10 pesetas.
 Para Montevideo y Buenos Aires directamente saldrá de Vigo el 28 de Julio el vapor SALLANDROUZE.
 Precio en tercera clase 90,10 pesetas.
 Tres comedores con capacidad para 600 pasajeros. Cocineros y camareros españoles. Indispensable presentarse con TRES DIAS de anticipación a la salida de los buques. Camareros preferentes a precio módico. Comidas de preferencia a precios convencionales. Tres comedores con capacidad para 600 pasajeros. Cocineros y camareros españoles. Indispensable presentarse con tres días de anticipación a las salidas de los buques.
Nota muy importante.

No podrán embarcar:

Los locos, idiotas, vagabundos y criminales, ni los enfermos de alopecia (caída del cabello) ni los de la vista (conjuntivitis y tracoma), ni los tísicos ó de aspecto enfermizo, ni los que padezcan algún defecto físico, como los mancos, cojos, etc.
 Tampoco los mayores de sesenta años que no vayan con su familia, ó si son solos, no presenten un certificado del Departamento de Inmigración de Río Janeiro, Santos, Montevideo ó Buenos Aires, autorizándolos á desembarcar.
 Los documentos de las autoridades españolas y las legalizaciones ó vistos de los cónsules, no tienen para estos efectos ningún valor.
 Para más informes, dirigirse al agente general en España Antonio Conde Hijos, Vigo y la Coruña.

Compagnie Générale Transatlantique française. DE VIGO A NUEVA-YORK

Duración del viaje diez días.
 El 8 Julio saldrá de Vigo el vapor correo LOUISIANE
 Segunda clase, 346 pesetas.—Tercera clase, 170,10 pesetas.
 Billetes á San Francisco de California y á cualquier otro punto de los Estados Unidos.

Línea de la Habana y Nueva Orleans

Para la Habana y Nueva Orleans, saldrá de Vigo el 23 de Junio el vapor CALIFORNIE
 Tercera clase, A Habana, 202,10 pesetas. A Santiago de Cuba por ferrocarril, 237,10. A Nueva Orleans, 236,10. A San Francisco de California, por ferrocarril desde Nueva Orleans, 506,10.
 Segunda clase: A la Habana, 566,25.
 Billetes para todos los Estados americanos.
 Con decir que estos vapores pertenecen á la poderosa y acreditada compañía que forman parte los espléndidos trasatlánticos «Espagne», «Navarre» y «Champagne», está hecho su mejor elogio.
 Agentes en Vigo, Antonio Conde, Hijos, calle de Luis Taboada.

COMPANIA ARROTEGUI

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá de Vigo el 28 de Junio, el vapor correo CASTANO
 Precios del pasaje: A la Habana, tercera clase, 212,10 pesetas; á Santiago de Cuba y demás puertos, 237,10.
 Luz eléctrica, literas metálicas, baños, duchas, retretes inodoros, camarotes para familias.
 Para más informes dirigirse á los consignatarios agentes en Vigo Antonio Conde, Hijos, Calle de Luis Taboada

Compañías Anglo Argentina y Houlder Line

Servicio combinado de vapores rápidos
 á Montevideo y Buenos Aires.
 De Vigo para Montevideo y Buenos Aires, saldrán LA NEGRA 1 de Julio.
 Los vapores nuevos son á doble hélice y emplean en la travesía 16 días.
 Admite pasajeros de primera y tercera clase.
 Precios del pasaje en tercera clase, 80,10 pesetas.
 Consignatarios en Vigo: Benigno Fernández y Hermano, Urzáiz, 27. Vigo

Compañías Hamburguesas

Hambur-Südamerikanische Dampfschiffahrts-Gesellschaft, en combinación con la Hamburg-Amerika Line.
 SALIDAS DE VIGO
SERVICIO POSTAL RAPIDO



Vapor á triple hélice CAP TRAFALGAR el palacio flotante de la Compañía Hamburguesa Sudamericana. 24.000 toneladas de desplazamiento, 16.000 caballos.

Cap Trafalgar

Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Vigo el 18 de Julio el nuevo y admirado vapor de 24.000 toneladas de desplazamiento, triple hélice

LINEA DE PARA Y MANAOS	A París.	Mañanos
	Ptas.	Ptas.
21 Julio, el vapor correo.....	RIO PARDO.....	204 10 240 10

Este vapor admite también carga para dichos puertos.
 Los pasajeros que hayan obtenido plaza deben presentarse en esta Agencia con dos días de anticipación provistos de la necesaria documentación para ser despachados por la Junta local de emigración.
 Cuatro salidas mensuales de Vigo, para los puertos Southampton, Boulogne y Hamburgo.
VAPORES DE REGRESO

HAMBURG-AMERICA LINIE

SERVICIO POSTAL RAPIDO DESDE VIGO A HABANA, PROGRESO Y PUERTO MEXICO

La Unión y el Fénix Español.



Capital social: 12.000.000 de ptas. efectivas. -- Completamente desembolsado
 CUARENTA Y OCHO AÑOS DE EXISTENCIA
 Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios.

SUBDIRECTOR EN SALAMANCA
Don Andrés Pérez-Cardenal.
 PLAZA DE LA LIBERTAD

Algunos datos sobre la lámpara EGMAR

La lámpara EGMAR está construída por la A. E. G., la más importante fábrica de lámparas y materiales eléctricos del mundo, ofreciendo las mayores garantías.
 La lámpara EGMAR economiza más fluido que ninguna otra.
 La lámpara EGMAR dura más que ninguna otra.
 La lámpara EGMAR da la mejor luz.
 La lámpara EGMAR resulta la más barata por estas cualidades exclusivas.
 La lámpara EGMAR y las construídas con idéntica patente representan el 80 por 100 de la producción mundial de lámparas.
 La lámpara EGMAR se vende más cada día.
 Pidase precisamente la EGMAR, de venta en todas partes.

R.M.S.P Mala Real Inglesa.



SERVICIO RAPIDO BRASIL Y RIO DE LA PLATA
 VAPORES DE IDA
 PARA, PERNAMBUCO, BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

	A Brasil.	A La Plata
	Pesetas.	Pesetas.
7 Junio.....	ARAQUAYÁ.....	100 100
9 Junio.....	DRINA.....	90 90
14 Junio.....	ASTURIAS.....	100 100
21 Junio.....	A. CANTARA (primer viaje).....	100 100
28 Junio.....	AVON.....	100 100

Los vapores «Drina» no hacen más escalas que las de Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
 Salidas de Villagarcía:
 9 de Junio «Drina» y el 23 «Desado».
 Menores de dos años no gratis por cada familia.
 A los pasajeros que desean embarcar en los magníficos vapores correaos de la Compañía MALA REAL INGLESA, necesariamente tienen que presentarse en esta Agencia con DOS DIAS de anticipación al momento para la salida de cada vapor, para cumplir todos los requisitos que la nueva ley de migración determina.
 Los pasajeros que embarquen por el puerto de Vigo no están sujetos al registro en el puerto de consumo, por no existir estos en Vigo desde el 1.º del año de 1911.
 Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires evitando de este modo los inconvenientes del viaje por ferrocarril desde la Plata á dicha ciudad.

VAPORES DE REGRESO

Para Cherbourg (París) y Southampton (Londres), con trasbordo para los siguientes puertos y ciudades de los Estados Unidos y Canadá, New York, Filadelfia, New Orleans, Chicago, St. Paul, Est. St. Louis, Montreal, Quebec, Toronto, Washington, San Francisco, Minneapolis, Boston y Galveston, saldrán de estos puertos los magníficos vapores correaos:

11 Junio.....	AVON
15 Junio.....	ARLANZA
25 Ju. io.....	ARAGON

Billetes á Cherburgo y Southampton, primera clase 6-10-0.—Segunda clase 5-10-0.
 Impuesto de embarque: primera clase, 5 pesetas; segunda clase 3; por cuenta del pasajero que se pagará al tomar el billete.
 Se admiten pasajeros y carga para los puertos arriba indicados.
 Para más informes dirigirse á los agentes de la Compañía: En Coruña, señores Rubinen H.; En Bilbao, don Carlos de Maruri.—En Santander, señores Luis Maruri y compañía.—En Vigo, y Villagarcía, el agente general en el Norte de España don Estanislao Durán.—Oficinas de la Compañía establecida en Madrid Arenal 16.

Compañías Hamburguesas

Hamburguesa Sudamericana en combinación con la Hamburg-Americk-Linie
 Vapor á triple hélice Cap Trafalgar, el palacio de la Compañía Hamburguesa Sudamericana.
 24.000 toneladas de desplazamiento y diez y seis mil caballos.
 Puerto de la Coruña.—Línea de vapores correaos rápidos.
 Pasajes de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 5.ª clase.
 Servicio de Sub América.—Próximas salidas para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
 27 de Junio rápido BLUCHER
 11 de Julio rápido KONIG WILHELM H
 25 de Julio rápido CAP VILANO
 8 de Agosto rápido CAP FINSTERRE
 Servicio de Cuba y México.—Próximas salidas para la Habana, Veracruz y Tampico.
 21 de Junio correo WESTERWALD
 5 de Julio correo ANTONINA
 21 de Julio rápido CORCOVADO

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir cabina con la posible anticipación. Dirigirse para informes á los agentes generales en la Coruña, EDUARDO DEL RIO Y COMPA. IA, Cantón Pequeño, 9 y 10.

Compañía de Seguros reunidos.

Capital social: 12.000.000 de ptas. efectivas. -- Completamente desembolsado
 CUARENTA Y OCHO AÑOS DE EXISTENCIA
 Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios.

SUBDIRECTOR EN SALAMANCA
Don Andrés Pérez-Cardenal.
 PLAZA DE LA LIBERTAD

La lámpara EGMAR está construída por la A. E. G., la más importante fábrica de lámparas y materiales eléctricos del mundo, ofreciendo las mayores garantías.
 La lámpara EGMAR economiza más fluido que ninguna otra.
 La lámpara EGMAR dura más que ninguna otra.
 La lámpara EGMAR da la mejor luz.
 La lámpara EGMAR resulta la más barata por estas cualidades exclusivas.
 La lámpara EGMAR y las construídas con idéntica patente representan el 80 por 100 de la producción mundial de lámparas.
 La lámpara EGMAR se vende más cada día.
 Pidase precisamente la EGMAR, de venta en todas partes.

Academia Central

Doña María Ibero
 Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido...
 Clase especial para la carrera de profesoras.
 Para informes, dirigirse al agente general en España, Luis G. Roboredo Isla, Vigo, calles García Olloqui, 2 y Victoria, 2 y 5.

Especialidades del Laboratorio

A. COIPEL, de Madrid
 Grageas de yoduro potásico ó sódico calcinado.—Medio cómodo y práctico de administrar yodo con regularidad.
 Comprimidos de Ruibarbo.—Medicamento concienzudo ó inimitable en el tratamiento de las afecciones del hígado y un laxante vegetal que puede usarse diariamente sin temor á irritaciones.
 Comprimidos de Bicarbonato de sosa purísimo.—Forma cómoda de tomar este universal remedio.
 Comprimidos de Oxigeno.—Nuevo preparado á base de perborato de sosa. De benéficos resultados en el tratamiento de las afecciones de la boca, garganta, tos y, en general en los casos de uso de la oxigeno oxigenada; pero aunque su acción es más lenta, también más continua. Reemplaza con ventajas al clorato potásico.
 Jarabe de Estigmas de maíz con borocitrato de litina.—La especialidad más antigua de A. Coipel. Utilísimo en cuantos casos se usan disolventes úricos, como la piperacina, licetol, etc., alternando con ellos en los cólicos nefríticos con verdaderos resultados de curación. Es un gran diurético y disolvente de los cálculos úricos.
 Farmacia: Barquillo, 11.—Laboratorio: San Bartolomé, 4. Madrid.
 De venta en Salamanca: Droguería Fuentes y principales Farmacias.



FERINOL

Fórmula de M. F. Almonacid, Médico especialista en enfermedades de la infancia.
 Remedio infalible contra la TOS FERINA bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos.
 Precio del frasco 3 pesetas.
 De venta en todas las Farmacias y Droguerías.
 Al por mayor en los Cuartos de Especierías.
 Depósitos en Salamanca: Farmacia y Droguerías de don Manuel García Sánchez, Ignacio Santiago Fuentes, farmacia de Heredia, Rúa, 43, y Juan José Villalobos.

Vapores correaos franceses

Servicio á Cuba y México
 POR LOS MAGNIFICOS VAPORES EXTRA-RAPIDOS
 Espagne La Navarre
 Ciento sesenta y cinco metros de largo. Diez mil toneladas de desplazamiento y nueve mil caballos de fuerza.
 Salidas todos los meses: De Santander el 22 y de Coruña el 23, más el 6 de Abril, 6 de Mayo, 6 de Octubre y 6 de Noviembre.
 Servicio á la Martinica, Trinidad, Venezuela, Colombia, Centro América y Pacifico, por los nuevos y magníficos vapores de dos hélices GUADALUPE Y PEROU, 137 metros de largo, 9.550 toneladas de desplazamiento y 6.000 caballos de fuerza. Salidas de Santander: cada cuatro juves.
 Agencias de la Compañía.—Santander, señores Vial Hijos, Muelle, 25; Madrid, don Francisco Setuain, Zurbarán, 10, y Compañía Internacional de Vapores Camas, Palacio de la Esquinita; Coruña, don Nicandro Farina; Barcelona, señores S. Talavera é Hijos, Paseo de Comercio; Bilbao señores Alfredo Hernández y Compañía, Campo de Albia-Eto, 2.

Matías López

Incolores y dulces
 Prueban los exquisitos chocolates de esta casa reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.
 Sus cafés, dulces y bombones, son los preferidos por el público en general.
 Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.
 FABRICAS: MADRID Y ESCORIAL
 Depósitos: Montero, número 25, Madrid; Bontoreros, número 22, Sevilla; Mace de la Madalena, número 21, París; Plantas, número 62, Lima; Perú, número 1537, Buenos Aires; Emilio Lahesa, Tanger; Ronda de San Pedro, número 53, Barcelona; Obrapia, número 53, Barcelona; Uruguay, número 81, Montevideo; V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco; J. Quintero y Compañía, Santa Cruz de Tenerife; La Extremaña, Manila.
 1, 5, 10, 15, 20 y 25.

GALLOGE

No más aves enfermas. Las preserva y cura.

 Con él ponen más las gallinas. Precio del frasco 1.50 pesetas. Pídanse en farmacias y droguerías. Depósito en Salamanca: Droguería de Ignacio Santiago Fuentes, plaza del Corrallo, 22. p. 30 S.

Lloyd Norte Aleman

Bremen
 Vapores correaos rápidos al Brasil y Río de la Plata.
 PROXIMAS SALIDAS
 Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los vapores siguientes:
 17 Junio SIERRA NEVADA
 15 Julio SIERRA CORDOBA
 29 Julio SIERRA SALVADA
 (Vapores correaos rápidos á doble hélice).
 Precio del pasaje en tercera clase, 90 ptas.
 Advertencias importantes.—Los vapores «Sierra Nevada», «Sierra Ventana», «Sierra Nevadas» y «Sierra Córdoba» admiten pasajeros de primera, segunda económica y tercera clase. Se cruzan más de 14.000 toneladas y emplean 15 días en el viaje á Río Janeiro y 17 á Buenos Aires.
 Todos los buques de esta línea están dotados de telegrafía sin hilos.
 Se envían folletos é itinerarios á cuantos los soliciten.
 Para informes, dirigirse al agente general en España, Luis G. Roboredo Isla, Vigo, calles García Olloqui, 2 y Victoria, 2 y 5.